I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RIOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 105

FECHA : 16 de febrero de 2011

HORA DE INICIO : 12:00 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 13:15 Horas

En Paillaco a dieciséis días del mes de febrero del año 2011, siendo las doce horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 105 en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Arevena Pérez.

- Sra. Ruth Castillo Prieto

- Sr. Gonzalo Galilea García

- Sr. Gabriel Medina Alarcón

- Sr. Héctor Aviles.

- Sr. Orlando Castro

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

* Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
* Sr. Raúl Morales C., Director de Obras
* Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
* Sra. Patricia Barriga K., Técnico de Finanzas
* Sra. Verónica Fierro, Asistente Social
* Sr. Wladimir Riesco, Asesor Jurídico
* Srta. Lonena Kiesling, SECPLAN
* Sr. Ricardo Yañez, Encargado de Desarrollo Rural
* Sr. Mario Gómez, DAEM
* Sr. Cristian Cayul, Encargado PDTI

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

**1.- Actas Anteriores Nº 101,102,103,104.**

**2.- Cuentas del Presidente.**

**3.- Antecedentes Pendientes de Patentes de Alcoholes.**

**4.- Informe Comisión de Finanzas.**

**1.- Actas Anteriores:**

Acta Nº 101, sin observaciones

Acta Nº 102, en Concejal Sr. Gabriel Medina en la página inicial solicita corregir Nº de acta.

Acta Nº 103, sin observaciones

Acta Nº 104, sin observaciones.

2.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo ofrece la palabra al Asesor Jurídico Sr. Wladimir Riesco, quien informará acerca del terreno de Reumen, del terreno de Itropulli, y la situación del camino interior de Reumen.

2.3.- El Sr. Wladimir Riesco, Asesor Jurídico del municipio señala que existen dos terrenos de particulares para efectuar la construcción de dos gimnasios en ambas localidades.

Señala que en el caso Itropulli requiere previa subdivisión cuyo trámite se realizará, se han sostenido múltiples reuniones con el propietario del predio, y este haría una donación al municipio previo a unas reparaciones de un camino interno, lo que falta ahora es la subdivisión ante el Servicio Agrícola y Ganadero, se solicitara autorización al concejo cuando se tenga la subdivisión

En Reumen se tendrá que comprar un terreno en Arauco 462 en total de 2.465,50 mts 2, son dos predios, lote A y lote B en este caso se requiere de la autorización del concejo para efectuar la compra, señala que para este terreno, compuesto por dos lotes, se solicita acuerdo en esta reunión.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales se aprueba:

**LA COMPRA DE TERRENOS EN REUMEN PARA LA CONSTRUCCION DE GIMNASIO DE REUMEN POR UN VALOR DE $13.000.000.-**

* **TERRENO INSCRITO A FOJAS 203 VUELTA, BAJO EL Nº 170 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DEL AÑO 2010.**
* **TERRENO INSCRITO A FOJAS 471 BAJO EL Nº 170 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DEL AÑO 2010. AMBOS PREDIOS PERTENECEN A DALMIRO VARGAS DEL RÍO Y AMBROSIO OSVALDO VARGAS HUENUPAN, UBICADOS EN ARAUCO Nº 462.**

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que con fecha 4 de febrero estaría instalada la Contraloría Regional de la Republica en este municipio con la finalidad de supervisar las áreas de la municipalidad y servicios traspasados, se ha solicitado información a los jefes de departamento, cree que después de estos cuatro meses que estarán en Paillaco, se recibirá un informe de parte de esta contraloría indicando los procedimientos que se deben mejorar, cree que esto será muy beneficioso para el municipio.

2.5.- Con respecto al camino de Reumen, el Administrador Municipal informa que ese trabajo se debe comenzar lo antes posible, lo que sí está claro es que solo se afecta en un predio, y es ese predio el que efectivamente tiene varios dueños que no desean donar, situación que se deberá conversar con los vecinos para comenzar prontamente trabajar en los caminos por parte de la empresa.

2.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que la junta de vecinos de Reumen habría tenido una reunión con los vecinos propietarios y estos habrían manifestado que de ninguna manera querían donar sino que vender, por lo que hay que reiniciar conversaciones, cree que además se puede dificultar el tema ya que duda que todos los propietarios tengan su titulo de dominio.-

2.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta como se podría ver el tema de la expropiación.-

2.8.- El Sr. Wladimir Riesco señala que es un camino público por tanto, tiene que ver con el Ministerio de Obras Publicas quienes forman una comisión para la expropiación, tazan los terrenos, negocian con las familias y si no hay acuerdo se fija un monto y esto se cancela en tribunales.

2.9.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea manifiesta que le llama la atención ciertas situaciones, por ejemplo que justamente donde están las familias que no quieren vender el camino no da el ancho, ya que desde Reumen a la Betonera debería tener el mismo ancho, como se podría demostrar eso lo desconoce, la otra sería comprar el terreno ya que los mts. 2 son mínimos pero desconoce si esa figura legal existe.

2.10.- El Sr. Wladimir Riesco, Asesor Jurídico señala que una solución podría ser que efectivamente lo compre la municipalidad y eventualmente lo done o permute al fisco, y la otra solución sería oficiar al Concejo de Defensa del Estado para que ellos informen cual es el ancho verdadero del camino.

2.11.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que desea manifestar que en esta reunión se esta tratando de ver como se compra estos terrenos pero debe haber claridad que si alguien no desea vender esta en todo su derecho de no hacerlo y no se le puede obligar luego él ve como única solución la expropiación.

2.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que quede en acta que aca no se está viendo cómo comprar lo que se está discutiendo que este concejo municipal está absolutamente preocupado de que este proyecto que se debiera estar realizando y que es beneficioso para Reumen, está detenido porque hay familias que no están de acuerdo en hacer una donación, en este instante solo se está viendo la vía de cómo se llegar a una solución del conflicto, no se está acordando temas de compra ni de expropiación, y la situación más concreta es oficiar al Concejo de Defensa del Estado para ver porque el camino es más angosto en algunos lados, y como segundo punto se continuaran las conversaciones con los vecinos.

2.13.- La Alcaldesa informa sobre concursos públicos que prontamente se realizaran en el DAEM y Municipalidad.

2.14.- El Sr. Mario Gómez H., informa que se llamara a concurso Director del Liceo y de la Escuela Olegario Morales, concurso de jefes técnicos del liceo y Escuela Proyecto del Futuro, Profesor de Ingles para el liceo, religión católica para sectores rurales.-

2.15.- El Administrador Municipal señala que se llamaran a concurso, por parte de la municipalidad los dos cargos de auxiliares, quedando pendiente el profesional debido que este mes se termina de acuerdo a la Ley la suplencia

2.16.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea recomienda partir con bases solidas para que nadie la impute después.

2.17.- El concejal Sr. Orlando Castro consulta que habría sucedido con el tema del concurso del los funcionarios del Departamento de Salud.

2.18.- La Alcaldesa informa que estaría en la Contraloría aun, sin respuesta, no se ha oficiado para una respuesta, se espera que llegue prontamente un informe, actualmente los funcionarios aun siguen en las condiciones con las cuales se les contrató

**3.- Antecedentes Pendientes de Patentes de Alcoholes.**

3.1.- El Concejal Sr. Gabriel Medina informa que en comisión de finanzas se vio el rol de patentes, y se solicito un informe al abogado para complementar la información y de acuerdo a lo informado el asesor jurídico se estaría caducando una patente y la segunda no existirían razones fundadas para no renovarla, pero si se solicita que la patente a renovar del Sr. Velásquez pueda ser visitada de parte del inspector municipal para que este cumpliendo con el objetivo de la patente, de no ser así el próximo año se tendrán los antecedentes suficientes para su no renovación.-

Por la unan unanimidad de los concejales presentes:

**DE ACUERDO A INFORME JURIDICO DE LA MUNICIPALIDAD SE PROCEDE A RENOVAR PATENTE DEL SR. JOSE ALFREDO VASQUEZ ESCOBAR, GIRO C), RESTAURANT DIURNO, DIRECCIÓN GOMEZ CARREÑO Nº 85.-**

**DE ACUERDO A INFORME JURIDICO DE LA MUNICIPALIDAD SE PROCEDE A CADUCAR PATENTE A LA SRA. JEANNETTE DEL CARMEN PLAZA ROMERO, GIRO F), EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS, CON DIRTECCIÓN EN ARTURO PRAT Nº1294.-**

**4.- Informe Comisión de Finanzas**

4.1.- El Concejal Sr. Gabriel Medina A., Presidente de la Comisión de Finanzas informa que con fecha 09 de febrero de 2011 se reúne la Comisión de Finanzas, presidida por el Sr. Gabriel Medina A., con la Presencia de los Sres., Concejales:

* Sr. José Aravena
* Sra. Ruth Castillo
* Sr. Orlando Castro
* Sr. Hector Aviles

Más la presencia de los funcionarios Municipales:

* Sra. Yasna Segura Parra, Encargada de Finanzas.
* Sr. Carlos Barriga K., Administrador Municipal

En esa oportunidad se trataron los siguientes puntos de tabla.

-´ Informe de Administrador Municipal

* Análisis de Proyectos de subvención municipal a instituciones receptoras fondos públicos año 2011.-

1.- El Administrador Municipal Sr. Carlos Barriga solicita unos minutos para informar las siguientes situaciones al presidente de la Comisión y sus integrantes.

* Informa que la Contraloría estaría exigiendo la entrega de los reglamentos, específicamente del reglamento interno, solicita a los Sres. Concejales revisarlo para poder sancionarlo.
* Se refiere al articulo 18, letra B, de la ordenanza de cobros municipales donde señala que el cobro por metro cubico sería $1.800, solicita modificación de ordenanza y que el valor sea $125 por metro cubico. Y se acuerda tratarlo en reunión siguiente
* Informa que la escuela 21 de Mayo desea realizar la tala de árboles del establecimiento, para lo cual se presentaría un proyecto para trabajarlo con aserradero portátil lo que tendría un costo aproximado de $1.500.- el que sería tratado en la misma reunión, ya que debería ser un aporte municipal para cancelar este proyecto.
* Informa que los aportes para la celebración del verano en Pichi Ropulli y Reumen es aproximadamente de $1.500.00 y $2.000.000.- respectivamente

**Aportes Voluntariado:**

**Monto disponible: 25.000.000**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE DE LA INSTITUCION | APORTE 2010 | SOLICITAN 2011 | APORTE ENTREGADO 2011 |
| Fundación Integra | ---- | $5.600.000 | ------ |
| Damas y socios 18 de octubre | $10.800.000 | $14.000.000 | $12.000.000 |
| Agrupación Belén | ------ | $180.000 | $150.000 |
| Cruz Roja Reumen | $300.000 | $560.000 | $400.000 |
| Cuerpo de Bomberos Paillaco | $4.000.000 | $6.000.000 | $4.500.000 |
| Damas de Blanco | $600.000 | $1.200.000 | $600.000 |
| Centro Integral Reumen | $3.900.000 | $4.500.000 | $4.000.000 |
| Club Rehabilitados Alcohólicos | $389.000 | $662.4000 | $400.000 |
|  |  | **Total Subvenciones 2011** | **$22.050.000** |
|  |  | **Saldo** | **$2.950.000** |

**Aportes Organizaciones deportivas y Culturales.**

**Monto Disponible: $7.500.000**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN** | **APORTE 2010** | **SOLICITUD 2011** | **APORTE ENTREGADO 2011** |
| **Asociación de Rayuela** | $500.000 | $900.000 | $650.000 |
| **Banda instrumental DMV** | $900.000 | $1.300.000 | $1.000.000 |
| **Junta de Vecinos Santa Rosa Grande** | ---- | ------ | --- |
| **Junta de Vecinos de Pichi Ropulli** | ---- |  | --- |
| **Canal Rural de Futbol** | $700.000 | $1.000.000 | $800.000 |
| **Asociación de Futbol** | $750.000 | $1.300.000 | $900.000 |
| **Club Deportivo Municipal** | $400.000 | $400.000 | $400.000 |
| **Junta de Vecinos Unión y Progreso** | ----- | $1.000.000 | --- |
| **Centro de Padres Escuela 21 de Mayo** | ----- | $1.500.000 | $1.500.000 |
|  |  | **Total Subvenciones 2011** | **$5.250.000** |

Saldo $ 2.250.000

La Comisión acuerda no entregar subvenciones a las Juntas de Vecinos ya que sus proyectos tienen que ver con temas de construcción y no de gastos de funcionamiento, las subvenciones no están destinadas para este tipo de iniciativas. Se acuerda además solicitar orientación jurídica de estas solicitudes para poder contestarle a estas instituciones, donde además se les explicara que de analizar este tipo de solicitudes deben venir avaladas por las uniones comunales correspondientes.-

4.2.- El concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que le preocupa lo que refiere al artículo 18, letra B, de la ordenanza de cobros municipales donde señala que el cobro por metro cubico sería $1.800 y se solicita modificación de ordenanza y que el valor sea $125 por metro cubico, cree que ambos montos se van a los extremos.-

4.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que lo que se aprobara en este momento son los temas de las subvenciones, lo anterior sólo son puntos a tratar a futuro.-

4.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita que se le dé una respuesta escrita y formal a las Juntas de Vecinos que solicitaron subvenciones.

4.5.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que se deben buscar otras formas o otros ítems para entregarles a las juntas de vecinos.-

4.6.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que podría existir un reglamento que normaran este tipo de subvenciones, de no existir señala que él no tendría problema en elaborar un reglamento en un trabajo de comisión especial-.-

4.7.- La Secretaria Municipal señala que existe un reglamento y que se lo hará llegar a los señores concejales.

Por unanimidad de los señores Concejales.

**SE APRUEBAN LAS SUBENCIONES APORTES VOLUNTARIADO:**

**MONTO DISPONIBLE: $25.000.000**

**APORTES ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES.**

**MONTO DISPONIBLE: $7.500.000, TODO LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS CUADROS ANTES EXPUESTOS.**

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 13:15 horas

RAMONA REYES PAINEQUEO

ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO

SECRETARIA MUNICIPAL

**Resumen de acuerdos de reunión Ordinaria Nº 105 de fecha 16.02.2011**

**LA COMPRA DE TERRENOS EN REUMEN PARA LA CONSTRUCCION DE GIMNASIO DE REUMEN POR UN VALOR DE $13.000.000.-**

* **TERRENO INSCRITO A FOJAS 203 VUELTA, BAJO EL Nº 170 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DEL AÑO 2010.**
* **TERRENO INSCRITO A FOJAS 471 BAJO EL Nº 170 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DEL AÑO 2010. AMBOS PREDIOS PERTENECEN A DALMIRO VARGAS DEL RÍOS Y AMBROSIO OSVALDO VARGAS HUENUPAN, UBICADOS EN ARAUCO Nº 462.**

**DE ACUERDO A INFORME JURIDICO DE LA MUNICIPALIDAD SE PROCEDE A RENOVAR PATENTE DEL SR. JOSE ALFREDO VASQUEZ ESCOBAR, GIRO C), RESTAURANT DIURNO, DIRECCIÓN GOMEZ CARREÑO Nº 85.-**

**DE ACUERDO A INFORME JURIDICO DE LA MUNICIPALIDAD SE PROCEDE A CADUCAR PATENTE A LA SRA. JEANNETTE DEL CARMEN PLAZA ROMERO, GIRO F), EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS, CON DIRTECCIÓN EN ARTURO PRAT Nº1294.-**

**SE APRUEBAN LAS SUBENCIONES APORTES VOLUNTARIADO:**

**MONTO DISPONIBLE: $25.000.000**

**APORTES ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES.**

**MONTO DISPONIBLE: $7.500.000, TODO LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CUADROS ANTES EXPUESTOS.**